I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

0000383

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 12 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/896/2015 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/153/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; los Decretos Exentos N^{os} 202/308/2015, 202/245/2015 y Nº202/203/2015; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/203/2015, se designó en Cometido Funcionario en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2015, en forma permanente (jornada diaria y extensión horaria), a los funcionarios que el mismo indica, y que a través de los Decretos Exento N^{os} 202/308/2015 y 202/245/2015 modificaron el mismo.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/203/2015 que fuese modificado por los Decretos Exento N^{os} 202/245/2015 y 202/308/2015, que designó los Cometidos para la participación de Funcionarios en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2015, en el sentido de Incluir en cometido funcionario a los funcionarios que se indican, en las funciones que se señalan, y con la autorización para ejecutar trabajos extraordinarios durante el mes de marzo de 2015 por las cantidades y recargos que se mencionan:

FUNCIONARIOS	FUNCIÓN	PERIODO	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	
Escobar Ortega Maritza	Jefe de Módulo	01/03/205 al 02/04/2015	40	130
Humeres Soto Sonia Carolina	Jefe de Módulo	01/03/205 al 02/04/2015	40	100
Caro Roa Claudia	Jefe de Módulo	01/03/205 al 02/04/2015	40	130
Cabello Quintanilla Fernando	Reemplazo fines de semana y después de la jornada ordinaria	01/03/205 al 02/04/2015	40	80

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

0000383

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CER... SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCh/FCQ
Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Carpeta Funcionarios
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Permisos de Circulación
- Interesados(4)
- Secretaría Municipal
- Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 896 /2015

Cerrillos 09 MAR 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA DE PARTES
09 MAR 2015 2450
RECIBIDO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[X]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Adjunto remito Ord. N°700/153/2015 de la Dirección de Tránsito, mediante el cual solicita modificación del Decreto Exento N°202/308/2015, para proceder de acuerdo a lo señalado en éste, con la excepción de que don Fernando Cabello Q., se incluye como funcionario de reemplazo con 40 horas al 25% y 80 al 50% y a doña Claudia Caro como jefe de módulo en su lugar, con 40 horas al 25% y 130 horas al 50%.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPTO. DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha:
Nº Ingreso: 742
Hora:

OF : Nº 700/ 153 /2015.

REF. : **D. E. 202/203/2015**

MAT. : **Campaña de Permisos de Circulación año 2015.**

Cerrillos, Marzo 03 de 2015

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA**
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : **SR. MARCO ZEPEDA RISSO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, me permito solicitar a usted, instruir modificación del Decreto Exento N° 202/308/2015.

1. En el punto N°1, letra c, donde dice: Eliminar como jefe de Modulo a doña Lissette Gallo P. y a Doña Rosa Aranda Contreras, e incluir a como reemplazantes a don Fernando Cabello Q. y a doña Maritza Escobar O., ambos en el periodo 01 de Marzo al 02 de Abril del 2015.

2. Debe decir: Eliminar como jefe de Modulo a doña Lissette Gallo P. y a Doña Rosa Aranda Contreras, e incluir en su reemplazo a don Fernando Cabello Q. y a doña Maritza Escobar O., ambos en el periodo 01 de Marzo al 02 de Abril del 2015, y con 40 horas al 25% y 130 horas al 50%.

3. Incluir como jefe de modulo a la funcionaria de Patentes Comerciales, Sra Carolina Humeres con sus respectivas horas extraordinarias, 40 horas al 25% y 100 horas al 50%.

En lo no requerido su modificación, permanecerá inalterable el documento original

Sin otro particular y se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/PVC/ paa
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Permisos de Circulación
Archivo